

Derecho y moral humanitaria

Del 26 al 28 de enero de 1987, se celebró en París una Conferencia Internacional sobre el tema «Derecho y Moral Humanitaria», organizada por *Médecins du Monde* y la Facultad de Derecho de Paris-Sud. Asistió a la sesión de apertura el presidente de la República francesa señor François Mitterrand y, a la sesión de clausura, el primer ministro, señor Jacques Chirac.

Durante la conferencia, en la que participaron unas 400 personas, pronunciaron sendas ponencias unos cincuenta oradores, pertenecientes a los círculos políticos y académicos franceses, a organizaciones no gubernamentales y a organismos privados, así como a la prensa escrita y audiovisual.

El CICR, invitado a la reunión, estuvo representado por los señores Alain Modoux, jefe del Departamento de Información, y Jean-Daniel Biéler, jefe adjunto de la División de Organizaciones Internacionales.

El principal objetivo de esta conferencia era analizar la acción humanitaria de las organizaciones no gubernamentales en sus aspectos políticos, sociales, morales y metodológicos, teniendo en cuenta las concepciones occidentales y tercermundistas de los derechos humanos.

Al trazar la evolución de la asistencia humanitaria, el doctor Bernard Kouchner, presidente honorario de *Médecins du Monde*, distinguió tres etapas: en primer lugar, la actuación de Henry Dunant, la fundación de la Cruz Roja y la asistencia a los heridos y a los prisioneros; esa necesidad de socorrer, esa exigencia de caridad subsisten fundamentalmente, como recordaron varios oradores. Luego, en la década de los sesenta, emprendió la ayuda humanitaria una segunda generación de socorristas: médicos y enfermeras que prestan asistencia y aportan, a la vez, un testimonio. Por último, han proliferado, en los últimos años, movimientos que se apoyan considerablemente en los medios de comunicación y que

desean ofrecer su testimonio «en directo», no sin suscitar polémicas e interrogaciones. Frente a tal desbordamiento, el orador afirmó que ha llegado el momento que «se unan todas las organizaciones humanitarias para elaborar un código de deontología, una carta humanitaria mínima».

Recordando que el primero de los derechos humanos es el derecho a la vida y que el primer deber es socorrer a las personas en peligro, el presidente François Mitterrand destacó, en su discurso, el desafío al que se enfrentan hoy las organizaciones humanitarias: ¿cómo concertar el derecho y los principios reconocidos y la asistencia que se ha de prestar, ante la complejidad de las estructuras estatales, ante los reglamentos, las prohibiciones, los celos? Son las organizaciones humanitarias, los representantes de «la moral de extrema urgencia» quienes han de actuar para que «el derecho internacional reconozca cada vez más los derechos humanos, el derecho de los individuos, y para que éste no sea negado en la vida diaria, en la práctica de todos los días; para que no sea negado por el derecho de los Estados».

Hoy en día, son cada vez más numerosas las organizaciones no gubernamentales que creen tener un «derecho de ingerencia humanitaria», cuando toda intervención unilateral es ilícita, ya que transgrede la soberanía nacional. Ahora bien, algunos expertos, como el señor Mario Bettati, decano de la Facultad de Derecho de Paris-Sud, consideran que las víctimas de los conflictos tienen el derecho innato a recibir ayuda, puesto que ésta es puramente humanitaria y está destinada a proteger el derecho a ser asistido y el derecho a la vida. Tras destacar que, aunque los Estados y las organizaciones internacionales no se desentienden totalmente del respeto y de la aplicación de tal derecho, la comunidad internacional no ha formulado hasta el presente ningún reconocimiento formal al respecto, el orador expuso que este reconocimiento debería imponerse por cuatro razones fundamentales: la envergadura de los conflictos o de las catástrofes naturales, industriales o nucleares, la rapidez y eficacia de la asistencia privada, la aplicación concreta del derecho a la vida y del derecho a la salud (artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos) y el derecho a la asistencia humanitaria, corolario del deber de solidaridad, que implica, en particular, el deber de cooperar, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas (artículos 55 y 56). Así pues, sometió a los participantes, para su aprobación, un texto de resolución en la que se hace referencia, entre otras cosas, a las normas vigentes del

derecho internacional humanitario y se afirma que «todos los Estados miembros de la comunidad internacional deberían reconocer, en un mismo documento internacional, tanto el derecho de las víctimas a la asistencia humanitaria como la obligación de los Estados y de las organizaciones no gubernamentales de contribuir a dicha asistencia y de favorecer su realización...».

En la conferencia se debatieron también otros temas afines, planteados en forma de preguntas: «¿Los derechos humanos, un lenguaje universal?», «¿Son exportables los derechos humanos?», «¿Se pueden imponer los derechos humanos y la ayuda humanitaria?»

Es cierto que hay actualmente una fuerte tendencia por parte de las organizaciones humanitarias a obrar en nombre de valores procedentes de la civilización occidental y a «fomentar lo que ellas mismas esperan», como recordó el profesor Guy Carcassonne. Pero, se corre el riesgo de imponer derechos que no son forzosamente naturales para todos, incluso «aunque escapen difícilmente a una pretensión de universalidad, a una búsqueda de moralidad.

Lo que importa, ante todo, es intervenir, porque no se puede tolerar el sufrimiento ni la injusticia; acudir cuando se pide ayuda. Y sobre todo, la acción humanitaria debe distanciarse claramente de las motivaciones políticas y evitar el riesgo de «recuperación».

En consecuencia, ¿cómo definir el comportamiento del agente humanitario? ¿Cómo vivir hoy nuestras emociones frente a la miseria humana, dando al mismo tiempo testimonio, sin concesiones, de las violaciones de los derechos humanos? ¿Cómo informar, preservando, sin embargo, la capacidad de actuar en favor de las víctimas?

Varios oradores se pronunciaron en favor de la idea de denunciar las infracciones de los derechos humanos, puesto que, en muchos casos, se habrían podido salvar miles de vidas humanas de haber habido firmes y coherentes protestas. En este sentido, Médecins du Monde invitó al cuerpo médico y, más particularmente, a los estudiantes de medicina a que completaran el juramento de Hipócrates con el solemne compromiso de denunciar todo atentado a la dignidad humana.

Otros oradores hicieron más bien hincapié en la importancia de las gestiones directas ante los Gobiernos y, de manera más general, en la necesidad de complementariedad entre las acciones emprendidas por los individuos o las asociaciones y por las autoridades públicas.

De los medios de comunicación cabe decir que ofrecen un nuevo espacio a los individuos y a las ONG. Sin ellos, no existiría la acción humanitaria. El relato de los acontecimientos, o mejor, su ilustración es el punto de partida de dicha acción y, de esta manera, los medios informativos contribuyen ampliamente a financiar la asistencia. Pero, a pesar de ello, las relaciones entre los medios de comunicación y la acción humanitaria siguen siendo ambiguas, como observó la periodista Christine Ockrent. «Los medios de comunicación son caprichosos y versátiles», cambian las prioridades. «La televisión dispone de los medios para cubrir un acontecimiento, pero no para seguir, en el tiempo, su evolución...» «El ojo se acostumbra al horror, la atención se cansa de la abundancia de la acción humanitaria. Las imágenes de los «refugiados del mar» y de niños hambrientos emocionan, indignan todavía, pero ya no sorprenden. Porque, a la larga, la indignación disminuye y debe dar paso, entonces, al análisis y a la reflexión. Además, los medios informativos y los organismos humanitarios pueden hacerse la competencia. Por consiguiente, es necesario que los profesionales de la ayuda humanitaria y los de la información coordinen con rigor su acción.

Haciendo constar que no puede confundirse moral humanitaria con derechos humanos, pero que no puede existir tal moral cuando los derechos humanos son pisoteados, el señor Chirac expresó, en su discurso de clausura, su adhesión a esa moral humanitaria, que es «el olvido de lo que divide en beneficio de lo esencial que une»; esta moral de extrema urgencia «que no se diferencia mucho de la moral en el sentido usual de la palabra, excepto en que los heridos, los hambrientos, los oprimidos —quienesquiera que sean y vengan de donde vinieren— encarnan el bien, mientras que el mal se confunde con los opresores, incluso con todos aquellos que lanzan bombas, sean cuales sean sus motivaciones».

Por último, observemos que los participantes rindieron homenaje a la acción del CICR, destacando que, en su opinión, la discreción debía definirse como una etapa de la larga marcha humanitaria.